

<b>21 de noviembre de 2015</b>		<b>CT-GE/ GA</b>	<b>P03-___</b>
------------------------------------	--	------------------	----------------

## **Constituyente y reconciliación nacional**

**Noviembre 21, 2015**

### **Por Carlos Antonio Lozada, integrante del Secretariado de las FARC-EP**

Con el título: “El corporativismo de las FARC” el doctor Armando Montenegro, en su columna de opinión en el diario El Espectador hace referencia a la propuesta fariana de una asamblea nacional constituyente, en la que tengan representación distintos sectores de la sociedad colombiana, hasta ahora excluidos de las decisiones fundamentales que tienen que ver con el presente y el futuro del país, como desarrollo necesario de los diálogos de La Habana.

Nos atribuye el doctor Montenegro una visión corporativista según la cual: “la sociedad es un cuerpo integrado por órganos diferentes (los campesinos, los trabajadores, los empresarios, entre otros) que cumplen distintas funciones”. Frente a otra visión, que entendemos es la suya, de una sociedad “integrada por individuos libres y deliberantes, que eligen a sus representantes por medio del sufragio universal, de acuerdo con la regla de las mayorías”.

Creemos necesarias dos precisiones: una con relación a la supuesta visión corporativista de la sociedad por parte de las FARC y la otra referida a las distintas ideas de libertad que pueden existir.

Veamos la primera: Desde siempre las FARC-EP nos hemos definido como una organización marxista-leninista; lo que llevado al campo socio-económico y político, nos pone frente a una visión de la sociedad dividida esencialmente en clases, pero no de manera exclusiva; puesto que al observar cualquier país capitalista como el nuestro, encontraremos, además de clases sociales, distintos sectores con sus propios intereses, que los motivan a organizarse y movilizarse, en función de esos intereses, dando origen a las fuerzas sociales, que se expresan a diario en la vida de cualquier nación.

Para la segunda precisión, frente a las diferentes ideas de “libertad”, recurrimos a una sencilla historia: cuentan que en una calle bogotana un indigente, moneda en mano, pasa rayando la pintura de un lujoso automóvil estacionado a un lado de la vía. El dueño del auto al percatarse de lo sucedido se dirige al indigente y lo increpa preguntándole por qué motivo le raya su vehículo; a lo que el indigente dignamente responde: porque yo puedo hacer con mi plata lo que quiera.

Es claro que la sociedad es mucho más que ciudadanos libres y deliberantes; como es claro que no se es libre, simplemente por el hecho ejercer el derecho al voto; máxime en un país como Colombia, donde además de las abismales diferencias sociales, que necesariamente inciden en los debates electorales; la libertad de elección está condicionada por la desinformación y la distorsión creada por los medios, a lo que se agrega otra serie de factores como la compra de votos, el trasteo de votantes, el fraude y las incontables formas de corrupción que se ponen de manifiesto cada vez que hay elecciones.

<b>21 de noviembre de 2015</b>		<b>CT-GE/ GA</b>	<b>P03-___</b>
------------------------------------	--	------------------	----------------

En buena parte, la propuesta de una asamblea nacional constituyente tiene que ver precisamente con la necesidad de que el pueblo soberano se pronuncie y decida acerca del violento, limitado y deformado régimen político imperante, además de otros temas fundamentales para nuestro futuro inmediato como nación, en el marco de una situación totalmente nueva, luego de que podamos terminar el largo conflicto armado que no ha sido más que una expresión, entre otras, de los desajustes estructurales de la sociedad colombiana.

Nuestra propuesta tiene como punto de partida y requisito indispensable, un amplio acuerdo político de todos los sectores, de manera que el contrato social que emane de dicha asamblea constituyente nos comprometa a todos sin excepción, sentando así, las verdaderas bases para la reconciliación nacional.

El acuerdo político definiría además del número de asambleístas, cuántos asientos se asignarían para la insurgencia en vía de normalización política, cuántos se elegirían por voto universal y cuántos por circunscripción especial para aquellos sectores que históricamente han sido excluidos; indígenas, negritudes, campesinos, jóvenes, etc.; con relación al temario deben establecerse dos compromisos: no reversar ninguno de los avances en materia de derechos de la constitución del 91, ni alterar los contenidos de los acuerdos de paz.

La culminación de una guerra de más de medio siglo, es la oportunidad histórica para que todos, absolutamente todos los sectores de la sociedad colombiana nos sentemos a dialogar sobre las distintas visiones de país que tenemos y consensuemos los trazos de lo que será la Colombia que habremos de legar a las próximas generaciones.